ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

***Objeto*:** *"Prestar el servicio de administración, operación, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de los Data Center y Mesa de Soluciones de TI, para el nivel central, local e institucional de la Secretaría de Educación del Distrito -SED."*

La Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaría de Educación del Distrito, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y su Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 854 de 2001, Decreto 330 de 2008, el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución No. 1165 del 2016 y la Resolución 2126 de 2017 actualizada mediante resolución 2361 de 2018, y para efectos de garantizar la selección objetiva y la adjudicación al ofrecimiento más favorable para la Entidad, la Secretaría de Educación del Distrito con fundamento en el análisis hecho a las observaciones recibidas al pliego de condiciones, procede a través de la presente **ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523**, a realizar las modificaciones al pliego de condiciones y demás documentos del **Proceso de Selección por Licitación Pública No. SED-LP-REDP-040-2021_3**, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el numeral **4.5.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL VERIFICABLE** del Documento Complemento al Pliego de Condiciones Electrónico, el cual queda así:

"(…) ***4.5.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL VERIFICABLE***

El proponente deberá presentar con su propuesta los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos de personal y perfiles mínimos exigidos para el personal verificable que se detalla en el cuadro siguiente; ***por lo tanto, esta parte del equipo deberá estar conformado al momento de la presentación de la propuesta, ya que será verificado como requisito habilitante de ésta.***

El proponente deberá diligenciar el ***ANEXO 10 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL VERIFICABLE****, cumpliendo lo solicitado en los perfiles requeridos a continuación:*

PERSONAL VERIFICABLE						
Ítem	***Cargo***	***Pregrado***	***Postgrado***	***Certificaciones técnicas***	***Experiencia (tiempo / alcance)***	
					Profesional	***Específica***
1	*(1) Gerente prestación del servicio - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación o Telemática o*	*Postgrado profesional en: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos en áreas de las tecnologías de la Información o en Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Sistemas*	*Se requiere que el profesional cuente con las siguientes certificaciones vigentes: 1.1 PgMP - Program Management Professional o 1.2 PMP - Project Management Professional con*	*Mínimo Cinco (5) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente*	*Mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica certificada como Gerente o Director o Jefe o Consultor o Asesor en proyectos de TI. Adicionalmente dentro de esta experiencia*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

		Administrador en Informática; con tarjeta profesional vigente.	*Gerenciales de Ingeniería o Redes y Comunicaciones o telecomunicaciones o Gestión de Informática y Telecomunicaciones o Proyectos informáticos o Gestión de proyectos o informática o Gerencia Integral de las telecomunicaciones o Seguridad Informática.*	*experiencia profesional de mínimo 3 años en la gestión de programas en Entidades Públicas o privadas dentro de los últimos 10 años. Y 2.1 ITIL V4 Managing Professional (aplica transition Certificate) o 2.2 ITIL® V3 Expert con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación ITIL 4 Managing Professional para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Y 3.1 COBIT® 2019 o 3.2 COBIT® 5 con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación COBIT 2019 para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*		*específica deberá acreditar mínimo un (1) año en alguno de los siguientes proyectos o contratos: 1. Mesa de Soluciones de TIC para más de 1000 equipos de cómputo, o 2. Administración y operación de proyectos de TI que soporte operación de más de 1000 usuarios, o 3. Data center que soporte operación de más de 1000 usuarios, o 4. Gerencia de proyectos TIC de contratos TIC, cuyo valor total haya sido mayor o igual al 3.5% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.*
2	*(2) Director Aseguramiento de Calidad - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Software o Teleinformática o Electrónica o de Computación o*	*Postgrado profesional en: Ingeniería de Sistemas o Informática o gerencia integral de la calidad o gerencia para el desarrollo organizacional o*	*Se requiere certificación en: 1.1 ITIL V4 Managing Professional (aplica transition Certificate) o*	*Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción*	*Mínimo dos (2) años de experiencia específica profesional certificada como Asesor de calidad o Coordinador de calidad o Asegurador de la calidad o Jefe de*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

		Telemática o Administrador o Industrial en Informática; con tarjeta profesional vigente.	*gestión de productividad y calidad o gestión de calidad o sistemas integrados de calidad o proyectos Informáticos o Telecomunicaciones o Gerencia de Proyectos o Gerencia de proyectos áreas de las tecnologías de la información o en Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Auditoria de Sistemas o Redes y Comunicaciones o Gerencia de Empresas de Telecomunicaciones.*	*1.2 ITIL® V3 Expert con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación ITIL 4 Managing Professional para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*	*profesional, respectivamente*	*calidad; en proyectos de tecnología o en data center o en mesa de servicios de TI.*
3	*(3) Director de Procesos ITIL - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Software o Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en Informática o Ingeniería industrial; con tarjeta profesional vigente.*	*Postgrado profesional en: Gerencia de Proyectos, o Gerencia de proyectos áreas de las tecnologías de la información o Gerencia de Tecnología o Proyectos de Ingeniería o Proyectos informáticos o Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Auditoria de Sistemas o Redes y Comunicaciones, o áreas de las Tecnologías de la*	*Se requiere certificación en:* *1.1 ITIL V4 Managing Professional (aplica transition Certificate) o* *1.2 ITIL® V3 Expert con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación ITIL 4 Managing Professional para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente*	*Mínimo dos (2) años de experiencia profesional específica certificada como Asesor o Jefe o Líder o Coordinador o Consultor o Implementador del marco de referencia ITIL en: áreas, departamentos o dependencias de TI o en proyectos de modelos de gestión de mesas de servicio bajo estándares ITIL.*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

			Información o las telecomunicaciones o informática o en gestión de calidad o Teleinformática. .			
4	*(4) Director de Operaciones Data Center - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en Informática con tarjeta profesional vigente.*	*Postgrado profesional en: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos en áreas de las tecnologías de la Información o en Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Sistemas Gerenciales de Ingeniería o Redes y Comunicaciones o telecomunicaciones o Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones o Proyectos Informáticos o informática o Gerencia Integral de las telecomunicaciones o Seguridad Informática.*	*Se requiere certificación en: 1. PMP - Project Management Professional y 2.1 Certificación ITIL 4 Managing Professional (aplica transition Certificate) o 2.2 ITIL® V3 Expert con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación ITIL 4 Managing Professional para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente*	*Mínimo dos (2) años de experiencia profesional específica certificada como Gerente, Director o jefe o Administrador asociado a la gestión y operación de Data Center o Director de TI o Gerente de operaciones de TI. Adicionalmente dentro de esta experiencia específica deberá acreditar mínimo un (1) año en alguno de los siguientes proyectos o contratos:* *1. Mesa de Soluciones de TIC para más de 1000 equipos de cómputo, o* *2. Administración y operación de proyectos de TI que soporte operación de más de 1000 usuarios, o* *3. Data center que soporte operación de más de 1000 usuarios. o* *4. Gerencia de proyectos TIC de contratos TIC, cuyo valor total haya sido mayor o igual al 3,5% del presupuesto*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

						oficial establecido para el presente proceso de selección.
5	*(26) Director de Mesa de Soluciones TIC - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Software o Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en Informática; con tarjeta profesional vigente.*	*Postgrado profesional en:* *Gestión de proyectos en áreas de las tecnologías de la información o Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos en áreas de las tecnologías de la Información o en Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Sistemas Gerenciales de Ingeniería o Redes y Comunicaciones o telecomunicaciones o Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones o Proyectos Informáticos o informática* *o* *Gerencia Integral de las telecomunicaciones* *o* *Seguridad Informática.*	*Se requiere certificación en:* *1. PMP - Project Management Professional* *y* *2.1 Certificación ITIL 4 Managing Professional (aplica transition Certificate)* *o* *2.2 ITIL® V3 Expert con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación ITIL 4 Managing Professional para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula.*	*Mínimo Dos (2) años de experiencia profesional específica certificada como Gerente o director o jefe o Asesor o Coordinador asociado a Mesa de Soluciones TIC.* *Adicionalmente dentro de esta experiencia específica deberá acreditar mínimo un (1) año en alguno de los siguientes proyectos o contratos:* *1. Mesa de Soluciones de TIC para más de 1000 equipos de cómputo, o* *2. Administración y operación de proyectos de TI que soporte operación de más de 1000 usuarios, o* *3. Data center que soporte operación de más de 1000 usuarios. o* *4. Gerencia de proyectos TIC de contratos TIC, cuyo valor total haya sido mayor o igual al 3,5% del presupuesto oficial establecido para el*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

						presente proceso de selección.
6	*(5) Arquitecto de Soluciones de Infraestructura TI - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en Informática; con tarjeta profesional vigente.*	*Postgrado profesional en: Gerencia de Proyectos o Gerencia de proyectos áreas de las tecnologías de la información o Arquitectura Empresarial, Arquitectura de TI, Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Seguridad de la Información o Auditoria de Sistemas o Redes y Comunicaciones o telecomunicaciones o informática o Ingeniería de Software.*	*Se requiere que cuente con una de las siguientes 5 certificaciones:* *Arquitectura TOGAF V8 o superior.* *o* *Arquitectura de Nube Oracle: Oracle Cloud Infraestructure 2020 Certified Architect Professional* *o* *Certificado de Arquitectura de Nube Microsoft-Azure: Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert* *o* *Certificado de Arquitectura de Nube AWS: Certified Solutions Architect – Associate (SAA-C02)* *o* *Certificado de Arquitectura de Nube Google: Certified Professional Cloud Architect)* *Y se requiere que cuente con las siguientes 2 certificaciones:* *2.1 Certificación ITIL4 Managing Professional (aplica transition Certificate)* *o*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente.*	*Mínimo Dos (2) años de experiencia profesional específica certificada en arquitectura de soluciones de TI o de infraestructura tecnológica o de sistemas de información o como Gerente o Asesor o Consultor o Jefe de proyectos de TI, en: Data Center on premise y /o cloud o Tecnologías de información y seguridad o Tecnologías de información y proceso Sistemas de Información e integración de aplicaciones o Infraestructura Tecnológica para Data Center On Premise y /o Cloud o ImplementacionesSOA o infraestructura de TI o arquitectura de soluciones.*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

				2.2 ITIL® V3 Expert con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la certificación ITIL 4 Managing Professional para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. *y* *3.1 IPV6 Forum certified security engineer (gold)* *o* *3.2 En el caso que el Arquitecto de Soluciones de Infraestructura TI presentado con la oferta, no cuente con la certificación IPV6 FORUM CERTIFIED SECURITY ENGINEER (GOLD), el proponente deberá presentar también con su oferta el perfil Ingeniero Administrador de Networking, con la certificación correspondiente.*		
NOTA: *Arquitecto de Soluciones de Infraestructura TI: en caso de que el Arquitecto de Soluciones de Infraestructura TI no cuente con la certificación IPV6 FORUM CERTIFIED SECURITY ENGINEER (GOLD), el proponente deberá presentar también con su oferta el perfil Ingeniero Administrador de Networking, con la certificación IPV6 FORUM CERTIFIED SECURITY ENGINEER (GOLD).*						
7	*(7) Ingeniero Especialista en arquitectura de software*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Teleinformática o Eléctrica o*	*Postgrado profesional en: Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Arquitectura de*	*Se requiere que cuente con una de las siguientes 2 certificaciones:* *1.1 Certificación Oracle SOA Suite 11G Certified*	*Mínimo Tres (3) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de*	*Mínimo Dos (2) años de experiencia profesional específica certificada como: Arquitecto de*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

	(SOA-BPM) - (Cantidad 1)	*Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en Informática; con tarjeta profesional vigente.*	*Software o Construcción de Software o Desarrollo de Software o Arquitectura Empresarial de Software o Sistemas de Información.*	*Implementación Specialist o Superior o 1.2 Certificación Oracle TI Architecture SOA 2013 Certified Architecture Specialist o Superior Y se requiere que cuente con las siguientes 2 certificaciones: 2. Oracle Unified BPM Suite 11g Certified Implementation Specialist o Superior y 3.1 Certificación SCRUM Master o 3.2 Certificación: Extreme Programming XP o Kanban o Agile Inception o Design Sprint; con carta suscrita por el representante legal, con el compromiso de obtener la Certificación SCRUM Master para este perfil, en los siguientes 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*	*la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente.*	*soluciones de TI o Arquitectura de Software de TI o Consultor en Desarrollo de Soluciones o Arquitectura de SOA o Especialista de Aplicaciones o Gerente de proyectos de Desarrollo.*
8	*(8) Ingeniero Especialista Microsoft Dynamics - (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Software o Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación*	*Postgrado profesional en: Gerencia de Proyectos o en Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Sistemas Gerenciales de Ingeniería o Ingeniería de*	*El profesional deberá contar con la siguiente certificación: 1. Microsoft Certified: Dynamics 365 Fundamentals (Con la aprobación del examen MB-901) o*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada; computada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del*	*Mínimo dos (2) de experiencia profesional específica certificada en la administración, desarrollo o implementación de al menos tres (3) de los siguientes servicios Microsoft*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

		o Telemática o Administrador en Informática; con tarjeta profesional vigente.	*Software o Redes y Comunicaciones o Seguridad Informática o telecomunicaciones.*	*contar con las siguientes certificaciones 2.1 Microsoft Certified: Dynamics 365 Fundamentals (CRM) (Con la aprobación del examen MB-910) y 2.2 Microsoft Certified: Dynamics 365 Fundamentals (ERP) (Con la aprobación del examen MB-920)*	*certificado de inscripción profesional, respectivamente.*	*"Cloud": •Dynamics •Office 365 •Sharepoint •Windows Server •Azure •SQL server • Power BI*
9	*(9) Ingeniero Especialista de Bases de Datos Oracle (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Software o Teleinformática o Eléctrica o Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en Informática; con tarjeta profesional vigente.*	*Postgrado profesional en: Bases de Datos o Gerencia de Proyectos, o Seguridad de Redes o Sistemas de Información o Ingeniería de Software o Redes y Comunicaciones o telecomunicaciones o Desarrollo de Base de Datos.*	*Oracle Certified Professional - DBA OCP versión 10G o Superior Y Oracle Expert Oracle Real Application Cluster 10G And Grid Control Infraestructure Administration o superior.*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada; computada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente.*	*Mínimo Dos (2) años de experiencia profesional específica certificada en instalación, configuración, administración y soporte de Bases de Datos Oracle.*
	***Opcional:** Este perfil se debe presentar con la oferta adicional a los nueve perfiles anteriores, únicamente si el perfil Arquitecto de Soluciones de Infraestructura TI presentado con la oferta, no cuenta con la certificación IPV6 Forum certified security engineer (gold).*					
10	*(10) Ingeniero Administrador de Networking (Cantidad 1)*	*Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o Informática o Electrónica o de Computación o Telemática o Administrador en*	*N/A*	*CISCO CCNP (Routing and Switching o Data Center) o CISCO CCIE (Routing and Switching o Data Center) Opcional: IPV6 Forum certified security engineer (gold)*	*Mínimo Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada; computada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado*	*(Mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica certificada en soluciones de red soportadas con Core LAN/WAN bajo plataforma Cisco Nexus..*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

		Informática; con tarjeta profesional vigente		*Nota: en caso que el Arquitecto de Soluciones de Infraestructura TI presentado con la oferta, no cuente con la certificación IPV6 forum certified security engineer (gold), el proponente deberá presentar también con su oferta este perfil de Ingeniero Administrador de Networking, con la certificación IPV6 Forum certified security engineer (gold)*	*de inscripción profesional, respectivamente.*	

Nota 1. *La experiencia específica mínima para acreditar se puede contabilizar dentro del mismo tiempo de experiencia profesional mínima requerida. Es decir, como ejemplo si certifica 5 años de experiencia profesional y en el mismo periodo se contemplan 3 años de experiencia específica la certificación será válida, no será necesario contar con 8 años en total de experiencia.*

Nota 2. *Los documentos solicitados para acreditar el perfil y la experiencia del equipo de trabajo restante (que no ha sido objeto de verificación) solicitado en el ANEXO TÉCNICO deberán ser presentados al interventor del contrato dispuesto por la SED, para su aprobación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio del contrato.*

Nota 3. *El proponente deberá adjuntar en su propuesta ANEXO COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, firmado por el Representante Legal donde indique que, en caso de resultar adjudicatario dentro del presente proceso de selección, se compromete, bajo gravedad del juramento, a suministrar la cantidad de personal mínimo requerido solicitado en el ANEXO TÉCNICO con los perfiles descritos y que cumplirán con los requerimientos mínimos exigidos en el pliego de condiciones para la ejecución del contrato.*

Nota 4. *En este periodo de empalme el PROPONENTE ADJUDICATARIO ya siendo CONTRATISTA entrará mínimo con el personal verificable (presentado con la propuesta y verificado por la SED) por el término de hasta quince (15) días calendario, el cual deberá estar debidamente contratado desde la suscripción del acta de inicio, lo cual constatará la SED a través del interventor. Por tal motivo, la SED reconocerá para esta etapa el valor de los servicios ofertados para los perfiles del personal verificable, y del personal efectivamente vinculado. A partir del siguiente día (16avo día calendario) debe iniciar con el 100% del personal del contrato (personal verificable incluido con la propuesta y no verificable, presentado al interventor).*

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

Nota 5. *Para los perfiles directivos y profesionales no se aceptan, ni posgrados ni especializaciones dirigidas a la formación técnica o tecnológica. Únicamente se aceptan como postgrados profesionales: especializaciones profesionales, maestrías, doctorados y postdoctorados.*

Nota 6. *Teniendo en cuenta que para los perfiles establecidos en el numeral 4.5.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL VERIFICABLE del DOCUMENTO COMPLEMENTO PLIEGO DE CONDICIONES, la Entidad otorgará al contratista un plazo de hasta seis (6) meses contados a partir de la firma del acta de inicio para que los profesionales obtengan la(s) certificación(es) requerida(s) (ITIL4 Managing Professional, COBIT 2019 y SCRUM Master) en caso de que éste(os) no cuente(n) con el(los) perfil(es) requerido(s), durante el tiempo en que los profesionales no acrediten los perfil exigidos, la SED aplicará al contratista un descuento del 10% al(los) perfil(es) sobre el valor mensual ofertado por los servicios profesionales efectivamente prestados.*

Si dentro de los seis (6) meses establecidos por la entidad al contratista para obtener la(s) certificación(es) requerida(s) (ITIL4 Managing Professional, COBIT 2019 y SCRUM Master) éste no la(s) allega o no efectúa el(los) cambio(s) mediante el procedimiento de reemplazo, el cual se establece en el APÉNDICE 5 PERFILES 2021, se entenderá como un incumplimiento de las obligaciones específicas del contrato."

SEGUNDO: Modificar el **APENDICE 5 PERFILES 2021**, el cual se publica adjunto a la presente ADENDA 1.

TERCERO: Corregir el numeral **5.2. Análisis de la Oferta,** inciso **Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios,** del **ANEXO 8 ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR Y COSTOS**, el cual queda así:

"(…) ***5.2 Análisis de la oferta***

- ***Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios***

Sin duda las Mesas de Ayuda o de Servicios representan un mercado muy dinámico que en los últimos años ha ido evolucionado de manera tal que en nuestro país se encuentran organizaciones con amplia experiencia, y con servicios tan especializados como las necesidades de sus clientes.

Los dos servicios que más se ofrecen dentro del sector de Mesas de Ayuda, son: Servicio a Clientes y Soporte Técnico. Los últimos años se han diversificado en función del usuario, y por ello, el Centro de Contacto se transformó teniendo que responder con procesos robustos que permiten al usuario empezar y completar cualquier petición, independientemente del canal donde haya empezado la interacción. Comparativamente, vemos una mayor utilización de canales como SMS, Portales Web, Web Chat y Web Collaboration. En particular, son dos los que han tenido mayor aceptación el Web Chat y el Web Collaboration.

Es de tener en cuenta que un gran porcentaje de las Mesas de Ayuda cuenta con personal certificado en ITIL, dentro de las certificaciones a nivel empresa, las más utilizadas son ISO9000 y MGCIC/NECC.

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

En el continente americano, las regiones hacia las que las Mesas de Ayuda dirigieron la mayor parte de sus interacciones fueron América Central y el Caribe, a diferencia de la industria en general cuyo mercado más importante es Norteamérica. Así que se puede observar que Centro y Sudamérica son regiones bastante interesantes para exportar los servicios especializados en Mesas de Ayuda.

La evolución del BPO (Bussines Process Outsourcing) al KPO (Knowledge Process Outsourcing) es un tema que mundialmente está adquiriendo mucha importancia, y las Mesas de Ayuda tienen un gran potencial para migrar a estos modelos de atención, ya que sus servicios son altamente especializados y repercuten directamente en las estrategias de los clientes, por lo que, seguramente, en los próximos años, veremos en este sector un gran dinamismo y un fuerte crecimiento.

Como parte del análisis de la oferta se identificaron los siguientes proveedores que actualmente hacen parte del mercado en el sector de tecnologías que podrían prestar el servicio requerido por la SED en el presente proceso:

ÍTEM	EMPRESA	NIT
1	ADA S.A.	800.167.494-4
2	AXITY COLOMBIA	830.055.791-5
3	BGH COLOMBIA SAS	900.322.971-3
4	BLUE ONE SOLUTIONS	830.024.376-9
5	BPM CONSULTING LTDA	900-.011.3956
6	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIO	890.321.151-0
7	COLSOF SAS	800.015.583-1
8	COLVATEL	800.196.299-8
9	COMCEL S.A.	800.153.993-7
10	COMSISTELCO	830.007.379-9
11	COMWARE	860.045.379-1
12	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	800.058.607-2
13	DATA TOOLS S.A	830.031.757-0
14	ETB	899.999.115-8
15	EXATIC SAS	900.661.569-9
16	FORSECURITY SAS	900.533.926-7
17	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	830.060.020-5
18	INDRA COLOMBIA SAS	830.013.774-1
19	INETUM SUCURSAL COLOMBIA	900.387.076-5
20	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS	900.387.076-5
21	INFOTIC SA	900.068.796-1
22	ITELCA SAS	800.002.942-4
23	KAELBO SAS	900.268.250-0

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

ÍTEM	EMPRESA	NIT
24	MICROHARD SAS	800.250.721-6
25	O4IT COLOMBIA SAS	900.255.873-2
26	PEAR SOLUTIONS SAS	900.148.177-6
27	PROCIBERNETICA S.A.	860.039.333-7
28	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA SAS	830.025.306-8
29	QOOPA SAS	900.916.359-5
30	REDCOMPUTO	830.016.004-0
31	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	830.120.215-2
32	SISTEMAS Y ELECTRÓNICA DE COMPUTADORES INGENIERÍA SAS	800.071.819-0
33	SONDA DE COLOMBIA	830.001.637-7
34	STS SA	830.505.521-5
35	TALENTO SOLIDO SAS	900.246.638-1

Por otra parte, dando cumplimiento a lo señalado en el art. 12 de la Ley 590 de 2020, subrogado por el art. 33 de la Ley 2069 de 2020, se procedió a identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas para prestar el servicio de administración, operación, desarrollo, soporte y mantenimiento de los data center y mesa de soluciones de ti, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Dado lo anterior, se pudo evidenciar que existe una amplia oferta de empresas que presentan los servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, mantenimiento y soporte de hardware de computador, Servicios de datos, así como también, el mantenimiento y soporte de software. las MIPYMES que participaron en el estudio del mercado, fueron las siguientes:

ÍTEM	EMPRESA	NIT
1	ADA S.A.	800.167.494-4
2	BLUE ONE SOLUTIONS	830.024.376-9
3	COLVATEL	800.196.299-8
4	COMSISTELCO	830.007.379-9
5	EXATIC SAS	900.661.569-9
6	FORSECURITY SAS	900.533.926-7
7	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	830.060.020-5
8	INFOTIC SA	900.068.796-1
9	KAELBO SAS	900.268.250-0
10	MICROHARD SAS	800.250.721-6
11	O4IT COLOMBIA SAS	900.255.873-2
12	PEAR SOLUTIONS SAS	900.148.177-6

ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-REDP-040-2021_3

13	*PROCIBERNETICA S.A.*	*860.039.333-7*
14	*REDCOMPUTO*	*830.016.004-0*
15	*S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS*	*830.120.215-2*
16	*STS SA*	*830.505.521-5*
17	*TALENTO SOLIDO SAS*	*900.246.638-1*

Fuente: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Finalmente, y de acuerdo a lo señalado en el Decreto 680 de 2021, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública; el área técnica de REDP, realizó un análisis de los bienes y servicios que se requieren adquirir para el presente proceso; entre las conclusiones a las que se llegaron, se encuentra la no presencia de bienes relevantes. Lo anterior, teniendo en cuenta que el porcentaje de servicio con relación al prepuesto oficial es de 87% y que los bienes a adquirir corresponden a Repuestos, Suministros y Elementos, para Equipamiento y Cableado Estructurado, los cuales son en su gran mayoría bienes de consumo."

CUARTO: Las demás condiciones y exigencias contenidas en el Pliego de Condiciones Electrónico, su documento complemento, los anexos y formatos y demás documentos del **Proceso de Selección por Licitación Pública No. SED-LP-REDP-040-2021_3** no modificadas por la presente **ADENDA No. 1 CO1.AMD.1165523**, continúan vigentes y su cumplimiento será de carácter estricto y obligatorio.

Dada en Bogotá D. C. a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Nasly Jennifer Ruiz González
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó y Aprobó: Elda Francy Vargas Bernal - Directora de Contratación
Revisó y Aprobó: Claudia Marcela Pinilla Pinilla - Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual
Revisó y Aprobó: Wilson Adiel Rodríguez Rodríguez – Jefe de la Oficina Administrativa de REDP
Consolidó y proyectó: Johan Alberto Rodríguez Hernández – Abogado Contratista Oficina de Apoyo Precontractual